

WCC-2012-Rec-164-SP

Corredores altitudinales: una estrategia de adaptación en los Andes

RECORDANDO la Resolución 3.057 sobre *Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación*, adoptada por el 3^{er} Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004);

RECORDANDO ADEMÁS la Resolución 4.076 sobre *Conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación frente al cambio climático en las políticas y estrategias nacionales*, adoptada por el 4^o Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008);

CONSIDERANDO que en la región andina los ecosistemas de montaña son importantes refugios de biodiversidad que están siendo presionados y fragmentados por diferentes actividades extractivas, lo que motivó que la región andina sea catalogada como uno de los centros clave de biodiversidad o *hotspot* (Andes Tropicales) del planeta;

RECONOCIENDO, que varios ecosistemas de la región andina se encuentran fragmentados, y que debido al aislamiento su biodiversidad se encuentra en peligro de extinción;

OBSERVANDO que varios estudios revelan que algunas especies de flora y fauna, por efectos del cambio climático, van a migrar a lo largo de un gradiente altitudinal o de humedad en los ecosistemas de montaña de la región; y

PREOCUPADO porque en los países de la región la mayoría de las áreas naturales que protegen ecosistemas de montaña no van a permitir el proceso de migración altitudinal de la biodiversidad, dado que al momento de ser declaradas no se consideraban los efectos del cambio climático;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. INSTA a las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a incorporar en sus planes y estrategias nacionales medidas para asegurar la conservación de la biodiversidad en los sistemas de áreas naturales protegidas en las regiones montañosas tropicales y subtropicales;
2. SOLICITA las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otras partes interesadas que aporten información sobre estrategias de adaptación de la biodiversidad al cambio climático en áreas protegidas de ecosistemas de montaña;
3. PIDE a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN que sistematice las experiencias en este campo y las comparta con los Miembros de la UICN;
4. PIDE a los Comités Nacionales de la UICN de Sudamérica que reconozcan y den su apoyo a estrategias locales para conectar, a nivel de paisaje, las áreas protegidas de la región andina altitudinalmente y estimulen programas de trabajo sobre el tema;
5. RECOMIENDA que las autoridades y gobiernos de la región andina, al planificar la declaratoria de áreas naturales protegidas, prioricen la conectividad altitudinal del paisaje, como una estrategia de apoyo a la migración de especies ante los efectos del cambio climático; y

6. RECOMIENDA a los donantes interesados en la conservación de la cuenca amazónica y de la región andina que apoyen esta iniciativa de conectividad altitudinal a nivel de paisaje de las áreas naturales protegidas.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.